

LA ALBORADA

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 24 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

Los NÚMEROS SUELtos SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 91, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuent de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don

Francisco Lozano, calle de la librería.

Año II.

Jueves 27 de Diciembre de 1860.

Núm. 336.

Del interés público y del particular.

Consideraremos de suma importancia la cuestión de que en este artículo vamos á ocuparnos, presentándole en el terreno de los principios. Se dice con verdad que el interés público debe ser preferido al particular ó individual, y también con la misma, cada uno debe naturalmente preferir el suyo á aquél. Presentada así la cuestión, encerrando á primera vista dos extremos contradictorios, parece difícil la solución; pero no lo será si se fija la atención en otros principios que de aquellos se desprenden, y todos reunidos dan por resultado una cadena de verdades que la fría razón percibe perfectamente enlazadas cuando no da entrada á las pasiones. Victoriosamente puede defendirse, que el bien ó interés público debe considerarse y anteponerse al particular; pero como no puede resultar aquél sin la suma mayor de este, nos encontramos con otros principios que explicar.

Sería un absurdo negar á cada individuo la natural preferencia que debe dar á su honor, tranquilidad y bienestar, el de su esposa y sus hijos; después el cariño al pueblo en que habita y tiene su familia é intereses; luego á su provincia, cuyo nombre y relaciones amistosas ha creado en ella; y últimamente, al país ó patria común del español, francés, inglés, etc. Un soldado se presenta orgulloso in-

dividualmente con su reputación de bravo, se honra de pertenecer á tal compañía, se gloria de ser de tal cuerpo, y por último, se envanece de ser uno de los valientes que componen el vencedor ejército nacional.

¿Qué cosa más natural? Pretender arrancar estos efectos del corazón humano, es proscribir el orden, de la misma naturaleza del hombre, y desgraciada la nación que con sus instituciones desconoce que esto es en lo que debe fundarlas! Por qué el espíritu de progreso, los adelantos del entendimiento humano, han llegado á sustituir ya al sistema de guerra el de relaciones comerciales entre los países? No es otra la razón, mas que si en lejanos tiempos se conquistaban las riquezas con la espada para tener comodidades y bienestar, hoy se conquistan para el mismo fin con el comercio; pero uno y lo otro tuvo y tiene por objeto la adquisición del interés individual ó particular.

El interés público es esencialmente social: sin establecerse, sin que presida en las leyes que se confeccionen para el interés general del Estado, resultarán desorden, pobreza general, immoralidad y anarquía. Si pocos individuos, si una ó algunas provincias, por circunstancias momentáneas, son preferidos absolutamente en sus intereses a los generales del mayor número, estos serán sacrificados á los menos, luego el interés individual se dirá, es distinto del general, lo

es ciertamente, pero no son incompatibles, no son contrarios.

Cuando el gobierno representativo, diputados de diversas provincias concurren á la formación de las leyes, no debe condonarse de que cada uno, afectado como es de aquellas por los intereses particulares de los pueblos ó provincias de quienes ha recibido su misión, defienda lo que á ellos conviene; este es su primer deber. Pero como todos y cada uno de los otros representantes de las demás provincias harán lo mismo, defendiendo los intereses de las suyas, parecerá á algunos imposible conciliar semejantes exigencias; y equivocadamente fundados en lo insuperable de aquella dificultad, creerían desatendibles todos estos intereses, y se arrojarían al campo de las teorías abstractas, sacrificando toda consideración de aquellos á lo que el se imaginase bien ó interés público.

Si la cuestión hubiera de resolverse en este terreno de teorías, ni bien ni pronto podría, ni sin choques funestos al bien público; estamos en un mundo real y se necesitan leyes para lo existente. Si los representantes de los pueblos ó provincias, cada uno está en su lugar defendiendo los intereses de las suyas, oponiéndose unas a otras las opiniones, entonces es llegada la ocasión, el momento crítico de la consideración al interés bien combinado de todos; y entonces es ya llegado el caso de que los legisladores necesiten recordar que si cada uno repre-

senta intereses de sus respectivas provincias, también cada uno es legislador para todas, diputado, en fin, de la nación. Si todos se atuviesen á esta última cualidad, sin tener presente la otra, olvidando el distinto interés de sus respectivas provincias, en lugar de modificarle ó cambiarle con el de las demás, aquéllas sufrirían perjuicio injusto en sus intereses, y la ley constitucional sería falseada en la protección igual que á todos dispensa para que resulte el beneficio público, objeto del sistema político actual de España. No debemos olvidar que las elecciones seccionarias dan la doble misión de diputado, a la vez que representan los intereses de su provincia, y también el de modificarlos según exija ó de las otras, combinando la menor pérdida proporcional de todas para que resulte el bien ó interés general.

Tan injusto es el pensamiento de hacer prevalecer el provincialismo exclusivo, como el de sacrificar los intereses provinciales a las ideas sin sentido útil, cuya aplicación no es realizable en los diversos casos en que se encuentran las provincias y aun el Estado. La absoluta libertad de comercio llegará, pero hoy aun no es practicable la absoluta libertad industrial llegará también, pero alguna protección necesitan en la actualidad varios de los ramos que la constituyen.

Examinemos ahora lo que es el interés general: este no puede ser otra cosa que

esa combinacion de que no hemos hablado, por lo cual se transijen los intereses parciales sobre cuantos objetos son comunes á todos los pueblos de que se compone una nacion; y como estos intereses parciales son la base, y lo que forma el todo de lo que se llama interés general y comun, por eso dijimos ante que si son diferentes de este, no le son contrarios, porque en ultimo análisis, estos, modificados, dan por resultado á aquel.

Por consiguiente, es justísima la protección de los individuales, y lo es asimismo el cercenarles en cada uno lo que tengan de mas perjudicial para los otros, de cuya única consideración ha de resultar el interés público, que ni es ni puede ser otra cosa que aquellos individuales despojados de lo que unos á otros se darían. Si el provincialismo exclusivo es anárquico, tambien las prevenciones locales son base útil y precisa para el acierto del legislador, que le ha de encontrar en la resistencia y choque que concluirá por demostrar la necesidad de combinarse y convenirse.

Se teme, decía un escritor de grandes conocimientos, todo aquello que se llama espíritu de localidad: nosotros tambien le tememos por serlo toda idea vaga que se hace indefinida a fuerza de ser general; pero entiéndase que no hay en un Estado otros intereses reales mas que los locales reunidos cuando son los mismos, y balanceados cuando son diversos, pero conocidos y experimentados en todos los casos. Los vínculos particulares fortifican el general en lugar de debilitarle: en la graduación de los efectos y las ideas se observa el orden de que uno está enteramente adherido á su familia, luego á su pueblo, despues á su provincia, y en fin, al Estado. Si quitamos estos eslabones, no haremos otra cosa que cortar la cadena y destruirla; multiplicados los lazos que unen á los hombres, se personifica la patria en todos sus puntos e instituciones locales, como en otros tantos espejos que deben reproducir la voluntad general.

(La Tutelear.)

Noticias de España.

El señor duque de Tetuan en la sesión del dia 22 cerró el debate sobre el artículo 70 de la ley de ascensos militares, demostrando que no había necesidad alguna de aumentar el número de tenientes generales, pues con los que fija el proyecto hay bastantes para todas las atenciones del servicio; después defendió su señoría la facultad de crearlos por razon de guerra, fundándose en los muchos motivos que originan bajas en una campaña y en la necesidad de ocuparlas con nuevos generales que durante la guerra, ascienden á tan elevado puesto.

La silla correo que desde la corte se dirigía el 22 á Badajoz voló entre los marcadores del kilómetro 109 y 119, frente á Talavera, resultando heridos el señor marques de la Conquista, el mayoral y el zagal. El primero fué trasladado á Talavera para su curación. El herido seguia bien e iba á ser trasladado á su casa.

El precio medio del trigo en Madrid durante los meses de octubre y noviembre del año actual, ha sido de 72 rs. fanega; el mínimo de 20. El máximo de la cebada 48 y el mínimo de 18.

Hé aquí el cuadro de redacción de *El Contemporáneo*, segun este periódico:—Director, don José Luis Albareda.—Redactor, don Juan Valera, don Carlos de Pravia, don Francisco Botella, don Antonio María Fabié, don Gustavo Adolfo Becquer, don Ramón Rodríguez Correa, don Felipe Carrasco de Molina y don Manuel Gutiérrez de la Vega.

Molina de Aragón 48.—Han ocurrido varias desgracias con motivo de las pruebas de artillería que se están haciendo, sirviendo de blanco las antiguas fortificaciones de esta plaza.

A los pocos tiros de la batería de á 12 y al tiempo de introducir un artillero una granada reventó esta, saliendo á la par el tiro, de cuyas resultas quedó el artillero muerto y otro compañero suyo muy mal herido.

No fue esto todo: á la explosión del tiro y de la granada, se hundió el cobertizo bajo el cual estaba la batería, cayendo todo él encima de los artilleros y oficiales. Afortunadamente no ha habido que lamentar nuevas desgracias, lo cual es debido a haber caído estos entre los cañones y las cureñas, salvando el golpe de las grandes vigas que se desplomaron del cobertizo. Sin embargo, han salido todos con contusiones y algunos con la ropa quemada. Entre los oficiales estaban el hijo del conde de Santa Coloma y el del conde de Mirasol, que se han salvado como por milagro, pues estuvieron en grave riesgo.

Es de creer que adoptarán grandes precauciones si continúan las pruebas para evitar otros sucesos tan dolorosos como los que dejamos indicados.

Noticias del extranjero.

Méjico 14 de noviembre.—El gobernador de Guadalajara ha confirmado la noticia de la toma de Guadalajara en los siguientes términos:

«Guadalajara ha sucumbido, antes de ayer (30) por medio de una capitulación, despues de haber perdido algunos centenares de hombres. Castillo y sus fuerzas se incorporarán al ejército federal conforme lo arreglen los comisionados nombrados al efecto. Ayer salió Castillo con dos mil hombres para Santa Anna Acatlan, con sus armas descargadas sin llevar un cartucho. Las piezas y trenes los dejó en la plaza. Toda la demás fuerza se pasó antes de la maraña á las filas liberales. Queda espedido todo el ejército para acabar con la guerra civil. Solemne! Vd. este acontecimiento.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 21.

Nuevamente ha declarado Garibaldi al general Mieroslawsky, que el dia 1.^o de Marzo se hallará en su puesto para seguir combatiendo.

Una comisión compuesta de cinco miembros debe inspeccionar las provincias napolitanas con objeto de organizar la Milicia Nacional para que el ejército pueda salir á campaña.

Viena 21.

El emperador va á encomendar el gobierno de Hungría al joven archiduque Estéban. Este príncipe tiene ideas liberales.

Londres 21.

Parece que entre los pocos prisioneros que se han salvado en China, se cuenta el corresponsal del *Times*.

Se confirma que el embajador ruso ha contribuido mucho á la conclusión del tratado de paz con aquel imperio.

Zara 20.

Ha producido gran descontento la idea de incorporar la Dalmacia á la Croacia y se están firmando muchas peticiones para que esta reunión no se lleve á cabo sin consultar á la Dieta de Dalmacia.

Dresde 22.

El rey está enfermo de sarampión. El Consejo de ministros resolverá los asuntos del Estado durante la enfermedad del rey.

Liverpool 22.

Han salido para América cuatro millones y medio de francos.

Paris 21.

En el folleto político que acaba de publicar Mr. Garnier de Cassagnac, se establece la diferencia que existe entre las instituciones parlamentarias, que solo han causado desordenes y revoluciones, y las instituciones representativas a las cuales debe el país orden, prosperidad y grandeza.

Idem 23.

Un despacho oficial, llegado de Viena, anuncia que hoy habrá aparecido en el diario oficial el programa de gobierno

del nuevo jefe del gabinete, Schemerling, en forma de una circular.

En este programa, se anuncia el establecimiento de una perfecta igualdad de derechos constitucionales entre Hungría y el resto de la monarquía; la garantía de la libertad individual; la completa igualdad civil de las comunidades religiosas; la libertad completa de la prensa; un aumento en el personal del Consejo del imperio; la elección directa de sus miembros por las Dietas provinciales; la concesión del derecho de iniciativa á este cuerpo, y la publicidad de los debates parlamentarios.

Variedades.

LA CANA Y LA YEDRA.

A la márgen de un río
una caña creció pomposa y vana,
cubierta de rocío.
ostentábase al sol de la mañana,
con amoroso arrullo
los flexibles listones de su frente
la brisa acariciaba,
mientras ella en la limpida corriente
que su planta besara con murmullo,
sobre juncos y adelfas se miraba
radiante de placer, ebria de orgullo.

No lejos de la orilla
desplegando en un árbol sus guirnaldas
á una yedra miró tierna y sencilla,
y la caña ligera como hermosa,
—«Porqué contus festones de esmeralda,
le dijo desdenosa,
Nevada de tu amante desvario,
para siempre encadenas tu existencia?
—Ignoras que al amor sigue el hastio?

Sé libre como yo: ¡con qué delicia
me agito entre placeres!

El deseo donoso me acaricia
diciéndome al pasar con un suspiro,
amor excitas que pagar no quieras.

Cual palma airosa columpiarte miro,
exclama el ave en su armonioso canto,
y deteniendo de su vuelo el giro
bebé en mis hojas de la aurora el llanto.
Si el ala batén aquilones fieros
el verde tallo sin temor inclino:
mientras pierden sus ramas y plumeros
el ancho roble y el gigante pino.

Si la corriente con mis galas toco
perlas me ciñe de nevada espuma,
y hasta la niebla en su capricho loco
mi sien corona con su parda bruma.

—No envidias mi alegría,
mi libertad preciada?
—«Sontan breves, la yedra respondia,
los blandos goces de que estás cercada!

Yo he visto en la ribera
coquetas cañas como tú cimbrarse,
y al ir perdiendo su belleza primera
de la existencia con dolor quejarse.

Presas de la vejez en su aislamiento
sin la docilidad con que hoy resistes
al impetu del viento,
a su soplo las vi secas troncharse
y en el cielo quedar, ansiando en vano
aunque llenas de lodo levantarse.

Allí sumidas con su orgullo insano
ni aun brindaron las tristes por livianas
báculo firme a la cansada mano.

¡Esa la suerte fué de tus hermanas!

Yo que débil naciera, uno mi vida
a un ser muy fuerte cuyo amor me halaga,
y es mi lazo tan firme,
que el golpe que le amaga
aleanzarle no puede sin herirme.

La vejez para tí devastadora
mi afecto aguarda de temor desnudo,
porque el tiempo que todo lo devora
estrecha mas nuestro amoroso nudo.

Cual ese amor, emanación divina,
que al alma vive unido
como la luz al astro que la vierte,
este lazo dulcísimo y querido
se desata tan solo con la muerte,
y mi contento inalterable fuera,
pues copio fiel la conyugal ternura,

que cual ella pudiera
prolongar en el cielo mi ventura!....

Maria Mendoza de Vives.

Miscelánea.

Inundacion. — Terrible ha sido la del Guadalquivir en Córdoba y sus contornos. Antes de ayer por la tarde una concurrencia numerosa asistia al paseo de la Ribera para admirar al Bétis en toda su grandiosidad. Sus ondas agitadas por la fuerza de su corriente y por los sacudimientos del huracán, formaban un oleaje que nos presentaba la imagen del imponente mar. La generalidad asistia á aquel espectáculo gratuito, con la complacencia del que se distrae con la vista de una cosa poco común. Nosotros temblábamos por los destrozos que aquella avenida podía producir y con la idea de que á la noche el río habría tomado mas agua y el Campo de la Verdad y sus moradores se hallarian en el mayor apuro.

Efectivamente, antes de anoche las ondas del Guadalquivir besaban las gradillas de algunas casas del paseo de la Ribera, y el Campo de la Verdad se había convertido en una isla, teniendo en muchos puntos que comunicarse por medio de barcos. En la esquina de la calle de San Julian parece que se han hundido dos casas, una de ellas perteneciente á nuestro amigo D. Antonio Alfaró. Por fortuna ninguna persona ha perecido, y nuestras dignas autoridades han adoptado las medidas de precaución y socorro que en tales casos son oportunas. Es indispensable que la Municipalidad consagre sus esfuerzos á fortificar la muralla antigua llamada de las Peñas de San Julian, ó el punto que crea mas oportuno para evitar los estragos que las grandes avenidas pueden causar en el barrio de la Verdad.

Ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

El tren que salió antes de ayer de esta ciudad, empezó á ver las señales junto á Almodóvar, de que estaba peligrosa la vía. Cerca del Guadiato paró la locomotora, y el ingeniero fué á reconocer el puente. Volvió diciendo que podía pasar el tren; y en efecto pudo, llevando el Credo en la boca todos los pasajeros, que advertían las grietas que el terreno presentaba cada instante mayores, y temían ver desaparecer bajo sus pies aquella obra de fábrica. Apenas pasó el último vagón, el referido puente se había hundido y los pasajeros se encontraron cortados del lado allá. Tampoco pudieron continuar su marcha á Sevilla pues unos cien metros de terraplén hacia el Bembezár, se habían cuarteados ó destruido. A pie, buscando el puente viejo de Almodóvar, subiendo por sitios peligrosos y con las molestias consiguientes los desgraciados pasajeros tuvieron que pasar el Guadiato para esperar mas acá de Almodóvar que un tren fuese de Córdoba a volverlos á esta población que en mal hora abandonaron.

Aunque somos profanos a la ciencia de la construcción nos parece que se evitarían algunos hundimientos de puentes y obras de fábrica, si en vez de reconocerlos los ingenieros del gobierno cuando las empresas los dan concluidos, los visitasen semanalmente desde que se forman los cimientos, pilas, etc., y diesen un parte también semanal á la Dirección de obras públicas, de las faltas que advirtiesen en la construcción.

Al mismo objeto contribuiría según nuestra pobre opinión que en las épocas

de estas grandes avenidas de ríos y de arroyos, por los peritos agrónomos y señores ingenieros, tomando de los pueblos y caseríos informes sobre lo que ellos mismos no pudieron ver, se escribiesen memorias descriptivas de los puntos hasta donde llegan ó suben los arroyos y los ríos.

Una copia de esas memorias debería quedar en cada gobierno de provincia y otra se debería remitir á la dirección de obras públicas. Tales memorias serían el primer antecedente que se hubiera de consultar para la construcción de carreteras y de vías férreas.

Para concluir sobre este asunto diremos que es preciso no tolerar que los puentes provisionales existan mas tiempo que el indispensable admitido en las concesiones. El comercio de esta provincia y todos los intereses particulares van á perjudicarse mucho si la interrupción de la vía no puede remediar pronto.

Obras modernas. — Antes de anoche hubo un hundimiento de parte del sotabanco y armadura de la plaza del Espíritu Santo que hace tiempo se construyó. La autoridad municipal adoptó las precauciones oportunas para evitar desgracias si había mas hundimiento en ese edificio. El temporal ha sido largo y terrible; mas nos parece que antiguamente era mas general edificar con solidez; si bien en el dia se hacen obras que pueden servir de modelos en todos conceptos.

Correos. — El de Sevilla no se ha recibido por la interrupción de la vía terrestre; el de Madrid tampoco por haber inundado un río cierto puente que hay entre Andújar y Bailén. El que salió ayer de Córdoba no pudo pasar del montón de la tierra porque el río había invadido aquellos terrenos; pero ayer bajó y ha podido seguir la carretera. El señor administrador ha tomado medidas para que el correo de puertos vaya por la antigua carretera y ha hecho cuanto es posible porque ese servicio público sufra el menor entorpecimiento posible. Aplaudimos este celo, así como censuramos la subida que en los apartados se ha hecho y que es causa de que algunas personas se priven de ese beneficio.

Pinos de Segura. — Muchos palos magníficos de los que tenían los señores Henares en el Campo de la Verdad, se los ha llevado el río en su desbordamiento, causándoles perjuicios de consideración. Algunos se han detenido en los ojos de nuestro antiguo puente romano; y por cierto que fué tan estrepitoso su encuentro con aquel obstáculo, que se asustaron algunos vecinos del inundado barrio de la Verdad, creyendo que sus casas iban a representar el terremoto de la Martínica.

Telégrafo. — Se dice que ya establecerse una estación provisional en el Campo de la Verdad, para poder comunicar con Sevilla.

Teatro. — El lunes en la noche se puso en escena el drama de grande espectáculo titulado *El Nacimiento del Niño de Dios*. En él salen la Virgen, San José, los Angeles, el Demonio, Herodes, gente que degüella, niños que son degollados, pastores, Reyes y otra caterva de gente que fuera difícil enumerar. Como drama de mérito literario no tiene ninguno. Nosotros opinamos, que los misterios de nuestra Redención y personajes como la Virgen, no debieran ponerse en escena en la época que atravesamos, en que es más

frecuente la crítica mordaz, que la admisión de una piedad sencilla.

Pero si este drama se considera como obra para entretenir al público, logra su objeto y agrada las nuevas decoraciones, los juegos escénicos, los fuegos y las gracias del Sr. Cubas. Parece que se va á repetir, y es probable que proporcione una buena entrada á la Empresa, que bien las necesita, porque el público está mas desanimado que en los años anteriores.

Dos barajas. — Un repartidor de uno de nuestros colegas de la capital lleva el periódico á cierta familia que le dispensa protección para que lo lea gratuitamente. Al distribuir esta pascua sus correspondientes versitos pidiendo el aguinaldo dejó un ejemplar en la susodicha casa. Estendió la mano esperando una respuesta metálica de aquel lector *aforado de gracia* y con bastante idem, dijo este al obsequiarso repartidor: —Usted se ha equivocado; esa petición es para los suscriptores.

No hay nada seguro. — Antes de ayer fué acometido el vigilante Miguel Serrano en la plazuela del Amparo, por dos castellanos nuevos que con cuchillo en mano querían escribirle en el cuerpo un pasaporte, pero como el echafla diligentes tiene sus quebradas, fueron los agresores á pasar las pascuas á la cárcel, donde si no ven la riada, tendrán la ventaja de que nadie les pida el aguinaldo.

Empleados. — Ha sido trasladado á Soria el oficial cuarto de la sección de Fomento de esta provincia D. Juan de Dios Cabrera, y nombrado para reemplazarle á D. Alejandro Torrejón y Nieto.

Nos alegramos. — D. Miguel Ariaza, auxiliar de la sección de Estadística de esta provincia, que había sido trasladado á Cáceres, queda otra vez en Córdoba, donde está prestando grandes servicios con su aplicación y celo.

Economía. — Habiendo hecho dimisión D. Juan Crisóstomo Mangas del cargo de Alcalde Corregidor de Rute, S. M. se ha dignado admitírsela, suprimiendo también por ahora dicho destino.

— A la hora de entrar en prensa nuestro periódico no ha llegado el correo de Madrid.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletín religioso.

Hoy — San Juan apóstol y evangelista. Jubileo circular, convento de Santa Isabel de los Angeles. Mañana, en la iglesia de S. Cayetano.

Sección comercial.

Carne de vaca á 34 cuartos libra. Aceite á 64 reales arroba.

Idem en molinos á 51.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

MÁLAGA. — Mercado de la Alhondiga del 19 de diciembre.

Trigo de 1.^a calidad, de 69 á 70.— Id. de 2.^a de 65 á 68.— Id. de 3.^a, de 61 á 64.

GRANADA 13 de diciembre.— Trigo de 54 á 60.— Cebada de 31 á 35.— Habas de 52 á 55.— Maíz de 46 á 55.

Garbanzos de 90 á 90.— Yeros de 90 á 95.

